

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO A LOS MUSEOS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Institución	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Descripción	<p>Los museos de la Presidencia de la República son el Museo del Palacio de Gobierno y Museo del Pasillo.</p> <p>El Museo del Palacio de Gobierno, es la sede del Gobierno Nacional, tiene como objetivo la transmisión, difusión y salvaguarda de la memoria histórica del Palacio de Carondelet e hitos políticos que han marcado la vida de los ecuatorianos, mediante las visitas guiadas se busca ser un lugar de reflexión y diálogo por medio de las exposiciones y actividades educativas.</p> <p>El Museo del Pasillo tiene como objetivo la transmisión, difusión y salvaguarda de la música popular nacional, con especial énfasis en el género “pasillo ecuatoriano,” declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p>
¿A quién está dirigido?	A todas la personas nacionales o extranjeras de cualquier edad, creencia, dogma, afinidad política, etnia u orientación sexual, que se encuentren en el libre ejercicio de sus derechos y que deseen aprender sobre la historia del Palacio de Gobierno y Museo del Pasillo, entre las cuales pueden estar personas jurídicas privadas o personas jurídicas públicas, personas naturales ecuatorianas o personas naturales extranjeras.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtención del turno y registro para ingreso a los Museos de la Presidencia de la República

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Ingreso al Museo del Palacio de Gobierno:

Las personas nacionales o extranjeras deben solicitar un turno vía telefónica o correo electrónico (ucultural@presidencia.gob.ec).

Para personas nacionales cédula de identidad o para personas extranjeras pasaporte.

2. Ingreso al Museo del Pasillo:

Las personas nacionales o extranjeras deben solicitar un turno vía WhatsApp al 098-245-6797, correo electrónico (museodelpasillo@presidencia.gob.ec) o acudir directamente a la recepción del museo del pasillo (counter) para su registro, obtención de turno y/o de información.

Requisitos Específicos:

Para menores de edad y personas con discapacidad se requiere de una persona que funja como responsable.

¿Cómo hago el trámite?**El procedimiento para ingreso al Museo del Palacio de Gobierno es:**

1. Solicitar turno vía telefónica al 02 3827000 ext 7090 o al correo electrónico ucultural@presidencia.gob.ec.
2. Entregar datos como: nombres completos y número de cédula o pasaporte de las personas que van a visitar el museo.
3. Entregar en Seguridad Presidencial, cédula de ciudadanía o pasaporte según sea el caso.
4. Asistir 5 minutos antes de la hora señalada para el ingreso.
5. Recibir documentos personales.

El procedimiento para ingreso al Museo del Pasillo es:

1. Solicitar turno vía telefónica al 02 3827000 ext 7428, al número WhatsApp 098 245 6797, al correo electrónico museodelpasillo@presidencia.gob.ec, o acudir directamente a la recepción del museo.
2. Entregar datos como: nombres completos, número de contacto, # de personas que asistirán y correo electrónico.
3. Asistir 5 minutos antes de la hora señalada para el ingreso.
4. Participar en la guianza con el grupo registrado.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Museo de la Presidencia (Palacio de Gobierno)

Quito, Ecuador

Palacio de Gobierno: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo.

El horario de este servicio es: lunes a viernes de 9h00 a 16h00.

Museo del Pasillo

Quito, Ecuador

Calle García Moreno N2-04 y calle Bolívar.

El horario de este servicio es: lunes a viernes de 9h00 a 16h00.

Base Legal

- [ACUERDO Nro. PR-SGA-2025-094](#). Art. 3.1.4.3.1
Gestión Patrimonial.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión Patrimonial
Correo Electrónico: ucultural@presidencia.gob.ec
Teléfono: 02-3827-000 ext / 7090; 098 24 56 797

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	605
2025	11	0	504
2025	10	0	524
2025	09	0	527
2025	08	0	1056
2025	07	0	1348
2025	06	0	740
2025	05	0	713
2025	04	0	1051
2025	03	0	424
2025	02	0	709
2025	01	0	816
2024	12	0	990
2024	11	0	556
2024	10	0	1056
2024	09	0	181
2024	08	0	436
2024	07	0	771
2024	06	0	922
2024	05	0	1013

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	703
2024	03	0	214
2024	02	0	530
2024	01	0	250
2023	12	0	874
2023	11	0	1287
2023	10	0	1145
2023	09	0	1268
2023	08	0	1286
2023	07	0	2049
2023	06	0	1496
2023	05	0	2036
2023	04	0	1563
2023	03	0	1798
2023	02	0	1306
2023	01	0	1763
2022	12	0	1918
2022	11	0	1568
2022	10	0	1352
2022	09	0	1392
2022	08	0	1563
2022	07	0	1411
2022	06	0	506

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	1375
2022	04	0	1264
2022	03	0	879
2022	02	0	395
2022	01	0	245
2021	12	0	176
2021	11	0	436
2021	10	0	432
2021	09	0	299
2021	08	0	325
2021	07	0	47
2021	06	0	72
2021	05	0	85
2021	04	0	8
2021	03	0	8
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	01	0	5778
2019	09	0	569
2019	08	0	766
2019	07	0	733
2019	06	0	441
2019	05	0	560

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

2019	04	0	317
2019	03	0	536
2019	02	0	472
2019	01	0	512